

MARTÍNEZ NAVARRO, E., *Ética profesional de los profesores*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 2010, 292 pp.

En contraste con los idealismos y utopías heredados del romanticismo decimonónico, fueran espiritualistas a lo Hegel, materialistas a lo Marx o imperialistas al gusto de los totalitarismos nacionalistas de recuerdo tan funesto de la primera mitad del siglo XX, la Fenomenología se propuso como lema *retornar a las cosas mismas*, siendo estas ubicadas ya en la inmediatez de la conciencia (Husserl), ya en espacios más concretos designados con la categoría genérica de *mundo* como dato originario en donde las cosas se encuentran dadas. Que tal viraje fuera impulsado no solo por la relevancia del mundo empírico para las ciencias de la naturaleza sino tanto o más por el primado de los datos que la sociología positivista otorgaba a los hechos en la construcción del saber, reflejaba que la filosofía también deseaba subirse al carro de la *experiencia cotidiana de la vida*, abandonando aprioris legados por la tradición y profundamente operativos en las conductas vigentes en la cultura del siglo pasado.

Retornar a las cosas mismas, que es tanto como decir a las diversas formas de vida cotidiana, impulsó también en el sector de la filosofía práctica un interés creciente de los moralistas hacia las *éticas aplicadas*. Territorios escasamente

explorados en el ensayo y en la manualística anterior, tales como los estudiados por la bioética, las éticas profesionales, la ética medioambiental, la ética de la empresa, etc., impulsaron durante las últimas décadas del siglo XX un fecundo *giro aplicado* en la reflexión moral. Tal viraje rompió con el abstractismo tanto de la metaética de matriz anglosajona como con el formalismo de la tradición kantiana, por no añadir la creciente distancia hacia modelos morales tradicionales sustentados sobre supuestos metafísicos o principios religiosos. Tal coyuntura allanó el terreno para el cultivo y florecimientos de las éticas aplicadas al que estamos asistiendo a los comienzos del siglo XXI. Un buen muestrario de ese retorno a las cosas del mundo cotidiano es la colección de libros dedicados a la *ética de las profesiones* dirigida por A. Hortal Alonso, S.J., que se adentra en sectores como el trabajo, la empresa, la economía, la comunicación... entre otros, y en la que se incluye el libro que reseñamos.

Salido de la pluma del profesor de filosofía moral de la Universidad de Murcia, Emilio Martínez Navarro, *Ética profesional de los profesores*, es un ejemplo de esa moral de la vida cotidiana, en un segmento de la misma abundante en problemas y necesitado de reflexión: la conducta de los profesionales de la docencia, actividad aquejada de vicios y no carente de virtudes, cuestiones que están en boca a diario de colegas, alumnos, padres de alumnos y gestores de instituciones docentes. Un mundo peculiar y específico muy diferente del espacio hospitalario donde campea la bioética o del mercantil en donde se mueve el emprendedor empresarial pero en modo alguno carente de responsabilidad en las decisiones, de deberes en las obligaciones y de valores en los compromisos. De ello son

testimonio las situaciones con que las éticas aplicadas, y concretamente la ética del docente, se enfrentan. Quienes se dedican a la docencia «se encuentran desorientados», nos dice el autor, a causa del pluralismo ideológico y del multiculturalismo vigente en las aulas. Los principios y las virtudes convencionalmente aceptados ya no bastan. Se precisa una *ética profesional de los profesores* que previa la reflexión personal y colectiva construya el mundo moral responsable en donde conviven docentes, alumnos, directivos de centros educativos, padres de alumnos y restantes miembros de la comunidad educativa. Esa es la tarea en la que el libro reseñado eficazmente colabora.

Como toda acción moral, la conducta del docente remite en última instancia a los principios básicos de la ética fundamental, principios que toda ética aplicada debe reconocer y compartir: autenticidad, legalidad, conciencia, deber, responsabilidad... (pp. 21-48). La excelencia o virtud, la ética cívica como condición de posibilidad del pluralismo de las sociedades contemporáneas y la justicia como valor generador de respeto e igualdad social vertebran como categorías básicas el mundo moral en que se desarrolla cualquier vida profesional (pp. 49-80). El núcleo de la profesión docente, sin embargo, se concreta en unos bienes, valores y deberes específicos que cualifican los actos de educar, transmitir conocimientos, generar cultura, evaluar con justicia, incorruptibilidad (pp. 99-130). Lo cual se corresponde por parte del profesor con actitudes éticas como la relación personalizada con el alumno, el cumplimiento de la justicia ciudadana y el servicio y el respeto a las instituciones (pp. 131-160); el ejercicio responsable de la profesión docente presupone que quien la ejerce domine la materia a

enseñar ejerciendo la libertad de cátedra y huyendo del adoctrinamiento sectario (pp. 161-194), siempre dentro de un marco institucional: el centro educativo como contexto en el que se administran y manejan recursos, se persiguen metas y se cumplen compromisos (pp. 192-212).

Asunto relevante en el ejercicio de la profesión docente y tema recurrente en la conversación cotidiana es la relación de profesor con los colegas, padres de alumnos y con gestores de la comunidad local. Aquí se hacen presentes valores tales como la solidaridad, el apoyo, la colaboración, la lealtad, el diálogo crítico constructivo, la amistad (pp. 213-222). Es de remarcar que la ética profesional toma cuerpo en un pequeño mundo abundante en conflictos en donde con frecuencia colisionan valores y discrepan opiniones. La complejidad de los juicios de valor que subyacen a las opiniones y decisiones de cada individuo exigen estrategias de diálogo y deliberación en orden a obtener actitudes y consensos razonables (pp. 223-243). Todo un programa de conducta moral que afecta de modo especial a la docencia universitaria, dadas las responsabilidades y exigencias que la calidad de la misma exige. Por eso el profesor universitario tiene ante sí un conjunto de bienes y valores a perseguir y unos compromisos ineludibles a cumplir (pp. 243-260). Si se nos permitiera mostrar alguna prioridad entre tan abundante temario, nuestras preferencias se inclinarían por las páginas en que el autor –frente a la «tentación del reino de taifa» que merodea en torno a determinados sectores de la bioética y de la ética ecológica, por no citar a la recién llegada neuroética–, dedica al apalancamiento de las éticas aplicadas en la ética fundamental (pp. 28 ss.) y los no menos clarividentes razonamientos en donde se engarzan los valores de la ética cívica y el

pluralismo ético de las sociedades pluralistas y democráticas (pp. 65 ss.).

Si a los contenidos reseñados se añaden unas cualidades formales relevantes, tales como la claridad de exposición, la presentación selecta, la pulcritud de estilo, la abundancia de información y una bien sistematizada materia, amén de unos cuestionarios y casos de alto valor didáctico, el lector no podrá por menos de estar agradecido al Prof. E. Navarro. Si a ello se añaden unos anexos útiles y una bibliografía bastante completa no nos resta sino transmitir nuestra más cordial enhorabuena al autor y un no menor agradecimiento a la Editorial por el excelente servicio prestado a la reflexión moral.

José M.^a García Gómez-Heras